

**Asamblea Federación de Bandas de Extremadura 2022**

Inicia la sesión el presidente de la federación Miguel Ángel presentando a los asistentes, Rafael..... alcalde de Casar de Cáceres y Fernando Javier Grande diputado de Cultura de la Diputación de Cáceres, agradeciendo su disposición y su apoyo en todo lo relacionado a la Federación.

Cede la palabra a Rafael alcalde de Casar, el cual, da la bienvenida deseando que sea una mañana fructífera e invitándonos a disfrutar del pueblo. Es la segunda ocasión en la que asiste la Federación al pueblo del Casar. Han pasado muchas cosas, que nos hace replantearnos temas a través de las administraciones. Comenta sus propias experiencias con la banda del Casar, clases con video llamadas, ensayos y conciertos en casa, individualmente grabados para crear conciertos virtuales. Admira la capacidad de reunión de todas las bandas de Extremadura, considerándolas una parte importante de la cultura de nuestros municipios, con el deber de las administraciones de cuidarlas y mimarlas. Un tema tan importante como la música debe seguir funcionando. Ofrece el pueblo del Casar para lo que necesitemos.

El presidente agradece al alcalde su disponibilidad para realizar el Tercer Encuentro de la Bafex formación en julio de 2022. Cede la palabra al diputado Fernando Javier Grande.

Fernando Javier agradece la invitación. Recuerda la asistencia en última reunión online. Agradece el contacto personal otra vez y la vuelta a la normalidad. Reconoce el trabajo realizado durante y después de la pandemia. Agradece la dedicación realizada en estos momentos tan difíciles en la pandemia. Reconoce estar convencido de que llegamos a muchas personas y muchas poblaciones. Recuerda el apoyo a las escuelas de música y recuerda que es el compromiso de la Diputación seguir apoyando a las bandas de Extremadura y haciendo disfrutar a los pueblos con música.

**2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Procede a leer el acta el vocal de la Federación, Sergio Barbero. El presidente pregunta si alguien tiene alguna observación sobre el acta. La banda de Rivera comenta que sí estuvo en la asamblea anterior. Se toma nota y se subsanará.

Se pasa lista para comprobar la asistencia y para informar al restaurante de cuantos van a quedarse a comer por cambios de última hora.

Bandas que no asisten a la asamblea

Aceuchal, Almendralejo (Concierto), Arroyo de San Serván, Barcarrota, Cabeza del Buey, Cabeza la Vaca, Diputación de Cáceres, Campanario, Calamonte, Casas de Don Pedro, Don Benito, Esparragosa de Lares, Fregenal de la Sierra, Fuenlabrada de los Montes, Fuente de Cantos, Hernán Cortes, Herrera del Duque, Higuera la Real, Lobón, Los santos de Mahimona, Medellín, Mengabril, Miajadas, Monesterio, Monterubio de la Serrena, Montijo, Navalvillar de pela, Puebla de Alacocer, Puebla de Sancho Pérez, Quintana de la Serena, Rena, Salvatierra de los Barros, Santa Marta de los Barros, Talarrubias, Talavera la Real, Tamurejo, Trujillo, Valdefuentes, Valverde de Leganes, Villanueva de la Serena, Villanueva del Fresno, Zalamea de la Serena. 42

Bandas que si asisten a la asamblea

Alburquerque, Arroyo de la Luz, Azuaga, Bienvenida, Burguillo del Cerro, Cáceres Municipal, Casar de Cáceres, Castuera, Corte de Pelea, Guadalupe, Hornachos, Jerez de los caballeros, Navas de Santiago, La Haba, Llerena, Naval Moral de la Mata, Olivenza, Plasencia, Puebla de la Calzada, Rivera del Fresno, Siruela, Valencia del Ventoso, Villafranca de los Barros, Zorita. 24.

### **3. Informe del presidente.**

El presidente agradece la asistencia a todos los directores de las bandas. El presidente expone que ya desde primeros de año, le han comentado la posibilidad de reunirse en día laborable. Se hablará en ruegos y preguntas. Indica expresamente, que se mantiene en domingo porque siempre se hizo así y "no nos parecía apropiado cambiarlo sin debatirlo en la Asamblea".

Este año es el primero sin adhesión de nuevas Bandas, posible motivo la pandemia. El número de bandas federadas era de 68 y lamentablemente hay 4 bajas que son Trujillo, Mengabril, Lobón y Valdefuentes. Trujillo está trabajando para reorganizarse. Trujillo y Valdefuentes comentan que tienen poca ayuda por parte de sus ayuntamientos. La Federación ofrece su ayuda dentro de sus posibilidades, pero manifiestan que lo que necesitan es que sus propios ayuntamientos reactiven la actividad.

En otro orden de cuestión, en el año 2021, tanto en la provincia de Cáceres como en la de Badajoz, se han desarrollado todos los encuentros de banda que estaban previstos a pesar de algún que otro cambio de fecha; Guadalupe, Miajadas, Valencia de Alcántara y Hoyos, en la provincia de Cáceres, todos ellos con la participación de dos bandas en cada encuentro y con la intención de que no hubiera más músicos que público. En la provincia de Badajoz este problema es menos latente y actúan tres bandas; Puebla del Prior en septiembre, Puebla de la Calzada en junio, Salvatierra de los Barros en junio y Valverde de Leganes que sufrió un par de cambios en sus fechas, en octubre.

Se ha intentado buscar una sede física, en Mérida que no dispone de locales habilitados. Se seguirá tratando el tema con alguna de las dos diputaciones.

En cuanto a la Banda Federal en los dos niveles, se renueva a Paco de la Poza por petición de los músicos para el año 2022. Informa sobre los dos concursos realizados, uno de solistas y otro de compositores. En el de compositores participaron Alfonso..... Director de la Banda de Don Benito y Sergio.....director de la banda de Jerez de los Caballeros. En el concurso de solistas en Bafex profesional, hubo una gran repercusión con la participación de 12 solistas, ganando Juan Carmona en bafex profesional. En Bafex formación Rubén Correas y Antonio Pajares. Agradece públicamente al director de Jerez de los caballeros, ya que el trato a la Bafex fue magnífico, al mismo tiempo que traslada sus felicitaciones también a la acogida de Valencia de Alcántara.

El presidente comenta el concurso de logos, con más de 25 propuestas. Se escogieron dos y se votó sobre esas dos. El ganador fue un músico de la Banda de Alburquerque, Francisco Matador.

Sobre el tema de la ley de protección de datos, se sigue un año después intentando recopilar todos los documentos. Hay bandas que todavía no han dado la documentación. La fecha límite se fijó para octubre, en la asamblea anterior. Se comenta que en futuros conciertos los músicos que no han presentado datos no podrán aparecer en programas de mano, ni en fotografías ni en nada similar. El presidente informa sobre la información que se

ofrece a cada banda, a través de las sectoriales, correos electrónicos, wassap etc. En 2021 se han convocada dos sectoriales. Comenta que la comarca de Mérida y Badajoz no se conectan en las sectoriales que preside Nacho, (ausente por motivos familiares), concretamente en la última sectorial convocada sólo estuvieron Nacho y Julián como representantes de la Federación.

Miguel informa sobre los cambios de las presidencias en las sectoriales. Verónica Rivera, como vocal de la Federación, toma la presidencia de Tierra de Barros, que llevaba anteriormente Miguel. Este a su vez coge la sectorial de la Serena.

Informa también sobre la página web, que sigue en funcionamiento. Se ha quitado toda la información que afecta a la protección de datos, y Sergio Barbero es el encargado de mantenerla con webmaster de Don Benito.

Termina con el trámite administrativo, abierto hace un año y medio, sobre la documentación de las bandas. A día de hoy son 34 bandas con la documentación correcta, 26 pendientes, 7 son asociaciones y 24 municipales. Comenta que se debe decidir en esta Asamblea si las bandas municipales quedan como invitadas o no. La propuesta de la Federación es que sean invitadas pudiendo participar, en cada una de las actividades que organice la Federación, salvo si la resolución de la Diputación de Badajoz, ya que en la de Cáceres todas son asociación, permite participar a las municipales. Informa sobre el hecho de presentar una modificación Estatutaria para el próximo año y remarca que el trámite administrativo es lento y que los organismos tienen la última palabra.

Sin nada más que añadir, pide si hay alguna duda sobre lo comentado en el informe.

- Juan, director de la Banda de Corte de Peleas comenta que ha mandado muchos documentos pero que no sabe cuales son los referentes a la protección de datos. Miguel informa que todo se ha mandado por correo electrónico. Explica que el documento que se mandó debía ser rellenado por el músico. Se plantea colgar dicho documento en la Web Master para que todo el mundo tenga acceso.

Agustín, director de la banda de Azuaga solicita si se pueden enumerar las bandas que tienen todos los documentos correctos. Se procede a enumerarlas, en realidad son las que presentaron los papeles en la primera tirada.

Castuera, Arroyo de la Luz, Azuaga, burguillo del Cerro, Cabeza del Buey, Campanario, Casar de Cáceres, Don Benito, Esparragosa de Lares, Guadalupe, Hernán Cortes, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, La Haba, Llerena, Olivenza, Plasencia, Talarrubia, Villafranca de los Barros y Villanueva del Fresno. La banda de Cáceres está pendiente de que se escaneen sus documentos. Zorita pregunta por los suyos. Se entregaron erróneos por foto en Wassap y según abogado no son válidas. Deben ser escaneados.

Bienvenida dice que si lo ha presentado. El presidente anota para comprobarlo.

La banda de Rivera del Fresno también pregunta si han entregado sus documentos. El presidente aclara que se puede haber escapado alguna y no estar anotada.

#### 4. Informe de tesorería, estado de cuentas y cuotas 2022.

Toma la palabra Julián Tovar, como tesorero de la federación. Saluda a los asistentes y hace un resumen de la documentación aportada a todos los asistentes. Explica el excedente devuelto a la Diputación de Badajoz con las oportunas comisiones. En Cáceres no hay problema ya que se amplió el plazo de diciembre a junio. Cuentas justas y fáciles de entender. Tras hacer el resumen Julián pide si hay dudas. No hay objeciones.

Sobre el tema de las cuotas, Julián comenta que van un poco lentas. Recuerda, que aunque los estatutos indican que hay que hacerlo en los tres primeros meses, este punto no se cumple. Comenta que el no cumplimiento del pago nos impide desarrollar otros proyectos. También explica cómo se justifican los gastos añadiendo que en material inventariable no se puede gastar nada de la subvención, como instrumentos imprescindibles de percusión. Lanza la idea de que a lo mejor, habría que subir las cuotas. Si no hay dinero no hay actividades como curso de directores y otros.

Procede a enumerar las bandas que han pagado las cuotas:

Arroyo de la Luz, Arroyo de San Serván, Azuaga, Barcarrota, Bienvenida, Casar de Cáceres, Castuera, Corte de Peleas, Fuentedecanto, Guadalupe, Hernán Cortes (Municipal), Herrera del Duque (Municipal), Hornachos, Jerez de los Caballeros, La Nava de Santiago, La Haba, Llerena, Miajadas, Olivenza, Plasencia, Puebla de Alcocer (Municipal), Rivera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Valencia del Ventoso, Valverde de Leganes, Villafranca de los Barros, Villanueva del Fresno y un ingreso sin nombre. Burguillo del Cerro comunica que es su pago.

Hay bandas que creen haber pagado y Julián comunica que habrá que hacer un seguimiento, no obstante apunta que aquellos que así lo crean, le manden un papel de justificación. Puebla de la Calzada comenta que ha hecho la transferencia el viernes, por lo tanto hasta el lunes no llegará. El presidente pregunta si alguien tiene otra cosa que comentar, sin nada que objetar se continúa.

Miguel comenta que tanto el tema de las cuentas como la asistencia de las bandas a la asamblea, recordando que en la asamblea extraordinaria de Jerez de los Caballeros, alguien comentó sobre penalizar a las bandas que no pagan en tiempo y forma y a las que faltan con continuidad a las asambleas. Comenta el presidente que aunque es un punto a tratar en ruegos y preguntas, la importancia del tema recomienda aclarar este punto.

Informa sobre las dudas presentadas por algunos asistentes, sobre la razón de porque no están adjudicados los conciertos de proximidad. Se comenta que la diputación ha cometido el error de comunicarlo ya a los ayuntamientos. Error asumido. Comenta si deberíamos tomar una decisión sobre, si la asistencia de las bandas a la Asamblea General debería influir para los conciertos de proximidad.

Sobre los conciertos de proximidad se informa que este año son 6, hasta entonces eran 4. Se coge del modelo de Cáceres, donde actúan dos bandas por concierto. Con ello se amplía cobertura a los pueblos y menciona el ejemplo de Retamar de Llerena, con 350 habitantes, si actúan tres bandas puede darse el caso de haber más músicos que público. En el informe entregado a los asistentes están las fechas menos Valencia de las Torres.

Se procede a adjudicar conciertos de proximidad con las bandas asistentes a la asamblea.

Alburquerque, Azuaga, Bienvenida, Burguillo del Cerro, Castuera, Corte de Peleas, Hornachoz, Jerez de los Caballeros, la Nava de Santiago, Llerena, Puebla de la Calzada, la Haba, Rivera del fresno, Siruela, Valencia del Ventoso y Villafranca de los Barros. Se añade Olivenza.

La Diputación de Badajoz ha asignado un concierto a Tamurejo por pleno derecho puesto que es la actuación de su pueblo, asignada al 5 de agosto 2022. Son un total de 18 bandas y 11 para este año. La elección de los encuentros de la junta, según años anteriores se hace por sorteo, se empieza por una letra y a partir de ahí se empieza a elegir. El representante de la banda de Llerena comenta, que en la asamblea anterior hubo más representación de bandas y que si los conciertos de proximidad se van a repartir entre las bandas asistentes. El presidente contesta que no es así, los de la junta se sortean entre los asistentes y los de proximidad es lo que debemos debatir y decidir. Borja, director de la banda de Valencia del Ventoso plantea que el azar es caprichoso y que puede ocurrir que algunas bandas repitan y otras ni siquiera actúen. Javier Fdez Trueba, secretario de la Federación expresa que debería resolverse anteriormente, el problema de los derechos que tienen las bandas a todas las actuaciones, dependiendo de su asistencia o no. Se aclara que ese problema sólo se refiere a los conciertos de proximidad ya que el sorteo de los encuentros se realiza entre las bandas asistentes. Borja, vuelve a insistir en el hecho de que haya bandas que repitan y otras no lleguen a tocar. El presidente plantea hacerlo en esta asamblea por sorteo y mantenerla en el tiempo con las bandas asistentes. Borja plantea tener una referencia de los dos años anteriores para realizar el sorteo. Miguel ratifica la idea de hacer una lista este año y continuar ese orden para años sucesivos. Se comprueban insitu los encuentros del año pasado. Miguel plantea dar preferencia a las bandas que no han participado el año anterior. Javier expresa que hay que votarlo a mano alzada. Juan Tortosa, director de Corte de Peleas, expresa que le parece bien, pero que debería venir expuesto en los puntos del día y que es la forma legal de actuar. Miguel responde que es un tema que ha surgido en el momento y que se plantea votar para solucionarlo, que la rigurosidad de los puntos no impide votar y aprobar la nueva forma. Se vota la propuesta de Borja, director de la banda de Valencia del Ventoso. Por unanimidad se aprueba la propuesta.

### **Bandas que participaron el año 2021**

Monesterio , Rivera del Fresno y Bienvenida en Puebla del Prior.

Jerez de los Caballeros, Alburquerque y Valverde de Leganés en Valverde de Leganes. 24-10-2021.

La Haba, que no pudo asistir por confinamiento, pero recibió la subvención a cambio de una actuación en su pueblo, Puebla de la Calzada y Tamurejo, en Puebla de la Calzada.

Don Benito, Corte de Peleas y Salvatierra de los Barros, en Salvatierra de los Barros. De todas estas bandas, la única que puede repetir es Tamurejo porque organizan ellos encuentro en su pueblo.

Bandas que no participaron: Azuaga, Burguillo, Castuera, Hornachos, La Nava, Llerena, Siruela Valencia del Ventoso, Villafranca y Olivenza. Una banda debe repetir. El presidente plantea echarlo a suerte,

Bienvenida comenta, partir siempre de la misma letra y que esta quede establecida para años venideros. Se acepta y por sorteo empieza por la S.

Sirueta no puede. Valencia del Ventoso aunque no tiene fecha, se comenta que la fecha sea establecida entre las dos bandas y se lo comuniquen a las autoridades.

-Sigüente, Villafranca de los Barros y Olivenza 7 septiembre 2022 en Mirandilla.

-Azuaga y Valencia del Ventoso en Valencia de las torres sin fecha.

Burguillo del Cerro, Castuera no puede, Hornachos las Garrovillas

Navas de Santiago y Llerena Retamal de Llerena 7 de septiembre 2022.

Se acaba la lista y comienzan los que repiten. Se empieza por la "S".

Albuquerque y Hornachos en La Garrovilla el 1 de mayo 2022.

Bienvenida no puede. Sigue Corte de Peleas y Burguillo del Cerro el 03 de septiembre 2022 en Valencia del Mombuey.

Jerez duda a la espera, seguiría Puebla de la Calzada, La Haba, Rivera y al terminar la lista alguna banda podría repetir. Puebla de la Calzada no puede y se determina esperar a la decisión de Jerez de los Caballeros, ya que la Haba es la siguiente.

Cáceres no sabemos nada, pero el número de bandas es el mismo que se necesita.

## **5. Actuaciones de Proximidad.**

Se recupera el punto sobre si las bandas que asisten, deben o no, participar en los conciertos de proximidad. Según estatutos vigentes, las bandas tienen derechos y deberes, y dentro de estos, solo hay dos deberes que impiden participar, los pagos de las cuotas y la asistencia a la asamblea. Según palabras textuales del jefe de servicio del área de diputación; "no importa que bandas actúan, sino que haya 51 conciertos de proximidad aunque sea con la misma banda. Julián matiza este punto justificando que lo que se quiere dar a entender es que una vez presupuestado el dinero, antes de generar una devolución, como ocurrió en el año anterior de la subvención es mejor repetir aunque sea la misma banda. Todo esto genera que si te conceden 50.000 y devuelves 25.000€, es evidente que en próximas subvenciones, nos darán 25.000€. Miguel aclara lo ocurrido con la chica de intervención de la Diputación de Badajoz, al tener que devolver 22000€ por cuestiones de la pandemia. Se nos informa que se nos iban a recortar. Gracias a la vía política, no se ha llevado a cabo.

Bienvenida comenta que hay que ser consecuentes y tener claro que las bandas asistentes tienen que hacer 51 conciertos.

El representante de Llerena Jose Luis..... comenta que los encuentros de proximidad deberían ser derecho de las bandas por estar federadas. Por otra parte expone, que si hay que hacer un segundo concierto y este cae lejos, comenta que al precio que está los autobuses podría ser difícil cubrir dichos conciertos. Miguel contesta que se han dado casos de bandas que por su cuenta han cobrado el autobús al ayuntamiento de la localidad, aparte de los 900€ subvencionados por la diputación. Jose Luis de Llerena vuelve a plantear que ese segundo concierto, aunque fuera más lejos lo podría subvencionar la Federación. No procede ya que las cuotas son las que son y no dan más de sí.

Alburquerque plantea no conceder ningún concierto de proximidad a las bandas que hayan rechazado el año anterior. Y no ser tan estrictos con la asistencia a la Asamblea. El presidente recuerda a los asistentes que es un deber según estatutos y que siempre puede venir un representante de cada banda. Se habló en la otra Asamblea y es el momento de decidir.

Jerez plantea una propuesta. Una vez elaborado el listado de conciertos de proximidad, se puede poner un plazo para que cada banda que no ha asistido a la asamblea acepte las fechas ya establecidas. En el caso contrario se daría un plazo de un mes, para que las bandas asistentes pudieran cumplir con esas fechas. Miguel comenta que esto ya ha ocurrido en el año anterior, ya que hay bandas como la de Albuquerque que por necesidad, por disponibilidad u otras razones han repetido hasta tres conciertos. Se plantea la posibilidad de dar un plazo de un mes para ponerse de acuerdo con los ayuntamientos. Si no ocurre así, de las bandas asistentes se escogerá la que más cercanía tenga con el pueblo.

Borja comenta que hay ayuntamientos que te obligan en una fecha concreta. Esto ya ha ocurrido en una ocasión y la diputación decidió resolver quitando la actuación a la localidad en concreto. Asimismo comenta como sugerencia, que en la sociedad de Folklore se da un plazo de un mes, por si alguna agrupación fallara por cualquier circunstancia y tener margen para cubrir dicha actuación. La directiva ve correcta la propuesta añadiendo que se debería mandar a las bandas más cercanas por kilometraje.

Juan director de la banda de Corte de Peleas pregunta si se contará con las bandas que no han asistido a la asamblea. El presidente comenta que debemos endurecer la idea de asistir todas las bandas a la asamblea, pero que actuar así en el año en curso no procede. Se debate sobre el tema. Comienza el turno Borja, que comenta que si la diputación nos asegura que le no importa el número de bandas que realicen los conciertos, sino que se realicen dichos conciertos, aunque sea con 10 bandas y asegurando que no se va a reducir la subvención, se podría decidir en esta asamblea si las bandas que no asisten a la asamblea, podrían participar o no.

Isabel, directora de la Banda de Villafranca de los Barros, comenta que si hay diversas circunstancias que justificándolas serían aceptables, pero si no hay comunicación por parte de las bandas no asistentes, evidentemente es una falta de interés. Se procede a enumera las bandas que no contestan a ningún medio de los procedimientos utilizados por la Federación, para comunicarse con las bandas:

Aceuchal, Arroyo de San Serbán, Barcarrota, Cabeza la Vaca, Casas de Don Pedro, Esparragosa de Lares, Fregenal de la Sierra, los Santos de Mahimona, Monesterio, Monterubio de la Serena, Quintana de la Serena, Talarrubia, Zalamea de la Serena.

Borja plantea que, respetando este año, a partir de este momento la asistencia sea obligatoria para participar en los conciertos de proximidad. Pone como ejemplo una vez más a la Federación de Floklore, donde la asistencia es obligatoria.

Llerena, plantea ver los beneficios por estar federados y la obligación de dar esos beneficios. No se puede dejar todo a la asistencia en la asamblea. Por otra parte expone que si se pueden cubrir los conciertos con tan pocas bandas. Proponen no castigar con el tema de la asistencia a la Asamblea,

Antonio pregunta si hemos tenido problemas para cubrir los conciertos.

Javier, secretario de la Federación, plantea que es difícil hacer que la bandas asistan a la Asamblea. Considera que la asamblea es fundamental por la importancia de las decisiones a tomar y por el respeto a la propia Federación. Recuerda que en la anterior, se acordó solucionar este problema y que aquellas bandas que no han asistido, quizás es porque desconocen lo acordado en la anterior asamblea, lo que ratifica la importancia de esta.

Llerena vuelve a plantear, que ya se acordó en una asamblea anterior, penalizar a aquellos que no asistieran, con los encuentros de bandas y que no ve solución a que 20 bandas cubran 51 conciertos. Javier contesta que es preferible perder parte de la subvención y ser menos, que tener bandas que no asisten, mostrando una falta de respeto e interés a la Federación de bandas de Extremadura. La federación debe ser un organismo serio.

Valentín, director de la Banda de Azuaga, expresa su conformidad por lo expuesto, pero comenta que sería conveniente penalizar a las que no hayan asistido a las dos o tres últimas asambleas. Javier recuerda que el representante de una banda no es su director, sino que además de su figura, está toda una directiva y una banda para poder mandar a un representante.

Jerez reconoce que es cierto que tenemos deberes y obligaciones, que nos beneficiamos de los proyectos de la Federación y que cada vez hay menos asistentes a las asambleas, por lo tanto estas propuestas serán un incentivo más para que las bandas asistan a dichas asambleas. Además recuerda que en las asambleas se deciden aspectos importantes para el buen funcionamiento de la Federación. Plantea que hay más actividades, cursos de dirección, Bafex, concurso de solistas... no solo a los conciertos de proximidad.

Miguel propone no penalizar con los conciertos, pero ser un poco más duros con la participación en Báfex.

Antonio, Llerena expresa que ya se ha hablado muchas veces de esto y que es el momento de resolver.

Jose Luis comenta que no le parece justo que si una persona, por una razón especial, ese día no puedes asistir a la asamblea, se quede sin la opción de participar en los conciertos, Es evidente que con razones justificadas, esta medida no sería aplicada. Miguel expresa que quizás radicalizar tanto este punto no corresponde y que lo suyo es seguir lo que han planteado Antonio y David para posteriormente endurecer la medida. Borja plantea votar que lo conciertos de proximidad también están vinculados a la asistencia a la asamblea.

Antes de votar Miguel concreta los puntos:

1º La radicalización total de cara al año 2023, con fecha límite para este año y añadiendo coletilla de la Bafex.

2ª Antonio de Llerena añade que si hay razón justificada, que se dé la opción de poder justificar las causas por las que no se ha asistido a la Asamblea y que se radicalice desde este mismo año.

Julián explica que hoy sólo se puede votar de cara al ejercicio siguiente, que podemos votar que el que no asista a la Asamblea no participará en conciertos de proximidad, pero este año no se puede hacer, porque no se ha comunicado dicho acuerdo como tal, en primera instancia se vota los presentes y en segunda convocatoria es de obligado cumplimiento para ausentes y disidentes. Este año se acuerda lo hablado, porque sin acuerdo específico será de difícil cumplimiento. Si se aprobara el cambio radical, se informaría a las bandas y tendrían 15 para mostrar conformidad o disconformidad. Si no se pronuncian, obligado cumplimiento para todos. Julián concluye expresando que estamos todos en la Federación por algo más de 900€, estamos para un proyecto musical para Extremadura, y solo se conseguirá si todos asumimos la responsabilidad que nos corresponde.

El acuerdo que se alcanza es el siguiente:

-Poner una fecha límite para organizar los conciertos de proximidad, para el año 2022 y para el año 2023 el punto 1º mencionado anteriormente.

**Por unanimidad se vota el punto 1º, si no se asiste a la asamblea se perderán todos los derechos a las actividades realizadas por la Federación durante ese año.**

## **7. Bafex formación 2022.**

El presidente recuerda a los asistentes la información enviada a todos los directores sobre la Bafex, presentación del listado de músicos general, con fecha límite el 31 de marzo. A fecha de hoy sólo 7 bandas lo han entregado.

Juan de Corte de Peleas pregunta si el enviado anteriormente es válido o hay que actualizarlo a lo que se le responde que debe ser actualizado con fecha 2022.. Se recuerdan las fechas

La información fue mandada el 16 de febrero 2022, listado general 1 de marzo hasta el 15 abril

Del 16 abril al 1 de mayo envió por parte de los directores, de los candidatos de cada banda para participar en la bafex formación. El documento se entregará por vía email el día 16 de abril y sólo podrán firmarlo los directores de cada banda.

Del 1 al 15 de mayo celebración para el concurso de solistas y compositores.

18 de mayo se reúne junta directiva para publicar oficialmente la lista de seleccionados a la bafex y los ganadores de ambos concursos.

La Bafex formación se celebrará 19 al 22 de julio en Casar de Cáceres. Se informa que se amplía un día más, del 18 por la tarde al 22 de julio con posibilidad de otro concierto.

Para la profesional mismo proceso de selección, pero sin volver a mandar el listado general. El presidente informa que en 2020 se aprobó que para que un músico pueda participar en la Bafex tiene que llevar un año federado en la misma banda, no hay plazo para federar a un músico que no esté en el listado de marzo.

El presidente informa de la posibilidad de realizar un segundo encuentro de bafex formación. La Diputación a mediado para conseguir una localidad que nos proporciona el albergue gratis y el 50 % de las comidas con la petición de un concierto a cambio. Se intentará pedir el otro 50% a la diputación y si no se barajara la posibilidad pagarlo a través de la Federación. Se comunica también que el músico que participa en la primera bafex sería el mismo para la segunda si la hubiere.

Se comenta sobre la elección de músicos para la Bafex formación, añadiendo que siempre van los mismos músicos. El presidente responde que las listas de Bafex formación es más sencilla ya que va un músico por banda, pero en la profesional si los que presentan las bandas tienen el superior y siempre son los mismos el que sea de 5º lo tendrá siempre más difícil. Miguel plantea que quizás es otra decisión que se debería tomar hoy, el método de selección de la Bafex Profesional. Miguel plantea que se haga como en la Bafex Formación. También se comenta que los papeles principales son evidentemente para los niveles más altos, pero los papeles inferiores deberían ser rotativos. Sergio Barbero comenta que podría ser que un músico participe dos años sí y dos no. David, a su vez, expone que quizás lo mejor opción sería ampliar los 3º y 4º en Bafex Formación y también la posibilidad de repetir un mismo músico en ambas Bafex. Miguel comenta que en la Bafex profesional estamos en las mismas y

que plantea rotar a los que llevan dos años seguidos y dar cabida a otros que no han participado nunca. David de Jerez plantea que si en la Bafex profesional no pueden asistir los convocados, que puedan doblar los músicos de más nivel, de la Bafex Formación. Valentín remarca que si se amplía hasta 4º los más noveles no podrán acceder. Miguel cuenta el caso de Jerez de los Caballeros, donde hubo varios músicos muy jóvenes que les costó seguir en el curso, por su corta edad. Sito comenta que sería conveniente saber con antelación lo el repertorio para que el director sepa a que músico mandar. Miguel aclara que esta última concentración si se mando el repertrio con anterioridad.

Algunos directores comentan que no reciben los correos. El presidente recuerda que manda toda la información, a través de correo electrónico y wassap. A su vez recuerda que para estar en el grupo de difusión todo el mundo debe tener su número en contactos, de lo contrario no recibe los correos. Por unanimidad se aprueban los dos puntos.

Se concreta ampliar Bafex formación hasta 4º de G. Medio por unanimidad. También se anima a los directores a seguir participando en los concursos de dirección.

## **8. II Revista Federación 2022.**

El presidente informa sobre la 2 edición de la revista, se informa que no se imprime sino que se enviará en PDF. Se informa del contenido. Se informa que todo el mundo puede participar en la revista del 2023.

## **9. Presentación del logo.**

El ganador no se presenta a la asamblea por motivos personales. Miguel explica el significado del logo según su autor. Este fue el ganador, por poca diferencia de los 25 logos presentados.

## **10. Certamen Azuaga 2022.**

Valentín informa sobre el Certamen Concurso de Azuaga. Además solicita ayuda a la Federación. Sin embargo los estatutos de la federación establecen que no se puede subvencionar ningún tipo de concurso extra Federal, pero se intentará ayudar con cartelería y hasta donde se pueda llegar.

## **11. Presentación Pilar Boyero.**

Miguel presenta a Pilar Boyero, cantante con una gran proyección para mostrar su proyecto basado en una disco grabado con el maestro Solano compositor de coplas, adaptado para bandas. Se entrega un dossier a los alumnos. Se intentará desarrollar el proyecto con bandas. El proyecto se encuentra en la red de teatros y en Guiartex. Tras una invitación de Julián el secretario, Pilar se arranca a cantar para todos los presentes.

## **12. Presentación Proyecto Musical Estefanía Ortiz.**

**Este punto no se desarrolla por la No Asistencia de Estefanía.**

## **13. I Curso de dirección de la Federación Extremeñas de Bandas de Música.**

Miguel explica la colaboración con el curso de directores que se realizaba en años anteriores. Dicha colaboración consistía en recibir una cuantía económica por parte del ayuntamiento de Badajoz, para que la federación pagara al los profesores que impartían el curso y a su vez la Federación se encargaba de la organización de las matriculas y realizar un listado. Por otra parte a los directores de las bandas federadas, se les subvencionaba con un

porcentaje (100€ de 175€) de la matrícula. Se acuerda en una reunión exponer a Vicente Soler una serie de cuestiones para que la participación de la Federación no sea un mero trámite de traspaso de dinero. Los puntos que se le transmitieron por correo fueron:

-Uno de los profesores fuera elegido por la Federación de bandas.

-Incluir en el repertorio del curso obras de compositores extremeños.

La respuesta por parte de Vicente Soler fue negativa. Se decide organizar un curso de dirección con un abanico más grande. Tenemos lo necesario para realizar el curso, tenemos Banda, profesorado y subvenciones. Se informa que la banda que se ofrece es la de Villafranca de los Barros, y que la idea es que este año fuera una directora y se contacta con Lucía Marín con un precio de 2500€. La Diputación de Badajoz nos financia 1000€, esperando respuesta de la Diputación de Cáceres. El plazo de matriculación es de 10 personas como máximo. 2-57

Juan Corte aclara, que a la Federación nunca le ha costado dinero. Expone que son cuatro puntos y que se deben leer.

-Que uno de los profesores sea elegido por la Federación Extremeña de Bandas.

- Que se reserven 10 plazas para directores extremeños. (Juan de Corte de Peleas puntualiza que se han reservado siempre).

-Ocupar el repertorio con dos o tres obras de compositores extremeños.

-Que el ganador del concurso lo elijan los músicos de la banda municipal. ( Juan vuelve a puntualizar que eso ya se hacía anteriormente y que no se debe desprestigiar lo hecho anteriormente). El presidente aclara hay dos puntos que no se cumplen, a lo que Juan expone que si la Federación no pone dinero, es lógico que no participe en las bases. Juan vuelve a puntualizar que el curso siempre ha estado abierto a directores extremeños. Miguel contesta a Juan diciéndole que la Federación ha añadido 2 puntos y que además está presente el problema de la facturación, cuando el ayuntamiento de Badajoz ingresa el dinero, en este caso 3000€ para pagar a los profesores del curso, nos encontramos con la problemática de que no se puede hacer, ya que no se puede presentar factura y sin esta, no se puede pagar.

Julián Tovar toma la palabra y añade que además de lo expuesto, la junta directiva no quiere ser solo el brazo ejecutor de un proyecto en el cual nuestra participación ni incidencia ninguna y ahí en cuando en nuestra valoración, no se ha dicho que no al proyecto, pero que si un grado de participación, a lo que Vicente Soler contestó que no. No es la Federación la que ha dicho que no, sino Vicente Soler.

Expone que siempre se han cumplido los puntos.

Se decide votar la realización del curso y por unanimidad se acepta.

#### **14. Ruegos y preguntas.**

El presidente sugiere establecer un orden. Comienza Rivera de Fresno, Zorita, Jerez de los Caballeros, Cáceres Municipal y Plasencia. Rivera Jose Antonio, solicito apoyo para que se le conceda la medalla de Extremadura a Don José Joaquín, Pepe Masa. Realiza una lectura

sobre su biografía. Julián puntualiza que esa petición sea por escrito para que la resolución sea de la propia banda. Se vota y como acuerdo se aprueba por unanimidad.

Luis Miguel director de la Banda de Zorita pregunta si las bandas municipales van a tener el mismo derecho que las que son asociación? Miguel responde que sí y que los únicos derechos que perderían serían los que establezca la resolución que llegara de las Diputaciones.

David director de la Banda de Jerez de los Caballeros plantea un cambio de fecha del 5 de agosto del 2022 en Tamurejo, al director de Corte de Peleas, por la de 3 de septiembre del mismo año en Valencia del Monguay. Este le contesta que no puede aceptar el cambio, ya que en la fecha planteada no pueden asistir. Jerez de los Caballeros rechaza el encuentro y este se pasa a la siguiente banda según orden de lista. En este caso la siguiente es Puebla de la Calzada que dice que no. La siguiente es la Haba, a la cual se le planteará si pueden o no pueden.

La Banda de Cáceres Municipal plantea si tenemos conocimiento de el organismo Cedro. Comentan que han sido denunciados por Cedro. Explican su situación, donde Cedro les reclama casi 1000€. Conocedores de los problemas de la Banda de Plasencia y de Don Benito. Plasencia, tras conversación con Cedro, descubre que el contrato se renueva tácitamente, el contrato se puede cancelar cuando la asociación quiera. Tras una serie de conversaciones llegaron al acuerdo de pagar dos años y borrarse de Cedro. Javier pregunta a Piedad, representante de la Banda de Plasencia si una vez abandonado Cedro, han recibido alguna visita de dicha entidad para controlar sus partituras. Piedad responde que sólo han pasado 15 días. Según averiguaciones de Piedad Cedro pertenece al ministerio, pero no directamente sino de una forma paralela. Miguel, tras haber contactado con Cedro, con el ministerio y con algunas bandas que tienen problemas similares, concretamente de Andalucía. Cedro es una empresa privada financiada por el ministerio pero que no tiene ningún acuerdo firmado con el ministerio lo que les permite pedir pero no dar la información al ministerio. La chica del ministerio, con la que se mantuvo la conversación le comenta que se aprovechan de vacíos legales. Miguel nombra bandas que nunca han pagado a Cedro y que no han tenido ninguna consecuencia. Cedro prohíbe tocar con partituras fotocopias. Miguel recuerda que en la Asamblea de Herrera del Duque, donde asistieron algunos representantes de Cedro, se llegó al acuerdo de que si el compositor en cuestión, te da permiso para fotocopiar su partitura, cedro pierde todos los derechos sobre esa partitura. Julián comenta como consejo que los contratos son para cumplirlos, recomienda llegar a un trato similar al de Plasencia y concluye diciendo que los organismos autorizados y donde el dinero revierte en el compositor la Sociedad General de Autores y el registro de la Propiedad Intelectual.

Plasencia informa del curso de composición y de saxofón, del 26 de junio a 2 de julio. Mari paz expone que en el concurso de solistas, igual que se informa al ganador se debería informar a los no seleccionados. La directiva asume ese error y que se tendrá en consideración para próximos concursos.

Concluyendo el presidente, expone el problema de Cabeza de la Vaca y Monasterio que llevan dos años sin pagar la cuota y según información recibida ambas bandas se han fusionado. El problema es que una de las bandas ya no paga la cuota pero las dos bandas se benefician de la subvención. El planteamiento es que se va a contactar con ambos ayuntamientos para aclarar la cuestión.

Y por último, tras conversación en reunión directiva, Miguel cuenta lo ocurrido en una presentación, donde escuchamos como un director decía en su presentación que en Extremadura solo hay 4 o 5 bandas y el resto son músicos que se juntan para tocar. Este comentario ha llegado a la directiva a través de un video. La directiva ruega que es una

información que no debería transmitirse de esa forma por ser totalmente falsa. Se invita al director, que sí está presente a decir algo, pero se mantiene en su anonimato. Se pide autocrítica y sin más concluye la asamblea del 2022.